libro — Item los dichos señores corregidor y cabildo mandaron que se cabildo libre a ayuntamiento de hegaya corrido de su m. que se de ayuda de costa por la buena nueva que trajo de la dicha cedula

Ayuntamiento

Jueves xxj de abril de mil e quatrocientos e ochenta e tres años. En el dia fueron ayuntados a concejo en la sala de la torre del mercado segun es acostumbrado el noble señor licenciado gomez manrique tenente de corregidor e los señores diego de villalobos e diego de lara e antonio sarmiento e juan de arriaga e fernando bernaldez e alonso pacheco e luis de ávila e juan de arriaga e fernando lopez

Consejeros y mucho e poderoso señor e alonso calderon e fernando de almela e rodrigo vazquez e rodrigo de avellaneda e diego rodriguez e diego de avila e gomez martinez

Item mandaron diego de lara e rodrigo de [illegible] acabar el pretil de nuestra señora de la [illegible] los paredes que sean de altura

Item mandaron diego de villalobos e diego de avila e diego de [illegible] el pretil para que salga el agua a la [illegible] / [illegible] el [illegible] /

libro — Item mandaron librar a juan serrano [illegible] doze reales por siete tablas que dio para el pretil de [illegible] benevente y por su trabajo